



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 FEB. 1986

Expte. N° 18.214/85

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 007-86 del 9 de Enero pasado, recaída a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprobó el legajo técnico de la obra N°017/83 - 022/85: PROSECUCION BIBLIOTECA CENTRAL 2da. ETAPA, a realizarse en el // Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín";

Que por la citada resolución se llamó también a Licitación Pública N° 01/86 para la ejecución de la referida obra, fijándose el 25 de Febrero en curso, a las 09,00 horas, en el salón de actos del Rectorado, la apertura de las propuestas;

Que corresponde nombrar la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente licitación pública;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a los Sres. Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI, Director General de Obras y Servicios, Arq. Rodolfo Eduardo IBÁÑEZ PLAZA, Director de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios; Cr. Roberto Gustavo VALDEZ, Auditor, Cr. Jesús MATEO, Director de Contabilidad; Dr. Horacio Marcelo de la SERNA, Asesor Jurídico, y Sra. Lidia del Valle FERNANDEZ de GALCERAN, Jefe del Departamento de Licitaciones, como miembros de la Comisión de Preadjudicación que tendrá por misión el estudio de la Licitación Pública N°01/86, para la construcción de la obra aludida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los mencionados agentes llevarán a cabo // las labores correspondientes en el carácter de extensión de las funciones que desempeñan en la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 036 - 86